

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****51****CAMARMA DE ESTERUELAS****OTROS ANUNCIOS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2017, aprobó inicialmente el expediente de revisión de la numeración de la parcela catastral 8195415VK6889N0001OF de la calle Acacias, número 2B, adjudicándole como número de policía municipal el número 1 de la avenida Juan de Ferreras, de esta localidad, conforme al informe técnico emitido de fecha 15 de noviembre de 2017.

El expediente completo se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los interesados podrán tomar vista del expediente en horario de oficina, de lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta horas.

En Camarma de Esteruelas, a 20 de diciembre de 2017.—El alcalde-presidente, Pedro Valdominos Horche.

(03/42.927/17)

